

## EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D.<sup>a</sup> Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Fernández Camacho, Concejál Más Madrid; D.<sup>a</sup> María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.<sup>a</sup> Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.<sup>a</sup> María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.<sup>a</sup> Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.<sup>a</sup> Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.<sup>a</sup> Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.<sup>a</sup> Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.<sup>a</sup> María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.<sup>a</sup> Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejál PSOE; D.<sup>a</sup> María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y M<sup>a</sup> del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D.<sup>a</sup> Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP. No estuvieron: Concejál Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.<sup>a</sup> Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas, quince minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas  
Secretaría de Distrito  
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58  
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

## Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/09/2022 13:13:20  
CSV : 18U07QD24AIKR4K7



Acuerdos:

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2022.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO.- La Junta acordó por mayoría, con dieciséis votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista, Vox y Mixto, trece abstenciones de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Distrito de Barajas, o en su defecto, el Organismo correspondiente, realice un estudio para ver qué medidas se pueden llevar a cabo en el perímetro del área infantil de la calle Ayerbe para preservar la seguridad de los menores”.

TERCERO.- Por acuerdo de la Junta de Portavoces la siguiente iniciativa se vota por puntos, acordando por mayoría, con once votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Socialista, doce abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid, Vox y Mixto, y seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos, aprobar el primer punto del acuerdo propuesto por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social la realización de:  
1. Políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y la abolición de la prostitución”.

Se acuerda por mayoría, con veintiún votos a favor de los Grupos Municipales, Popular, Ciudadanos, Socialista, Vox y Mixto, ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid y ningún voto en contra, aprobar el segundo punto del acuerdo propuesto por el Grupo Socialista, del siguiente tenor literal:

“2. Campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella”.

CUARTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, el acuerdo del siguiente tenor literal:

2

Distrito de Barajas  
Secretaría de Distrito  
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58  
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/09/2022 13:13:20  
CSV : 18U07QD24AIKR4K7



*“Que la Junta Municipal de Barajas, o el organismo correspondiente, instale fuentes en el nuevo tramo de la Vía Verde de la Gasolina, que comprende desde el metro Alameda de Osuna hasta el cruce de la calle Rioja con la calle Joaquín Ibarra”.*

*El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.*

QUINTO.- *La Junta acordó por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, el acuerdo del siguiente tenor literal:*

*“Que la Junta Municipal de Barajas, o el organismo correspondiente, mejore el entorno de los olivos situados en la Calle Ayerbe, a la altura del cruce con la calle Barrio de Camarillas”.*

*El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.*

SEXTO.- *La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

*“Que la Junta Municipal de Barajas o, en su caso, que esta inste al órgano competente a que, en colaboración con la ONCE y en coordinación con la dirección de los colegios Públicos y Concertados del Distrito, se programen charlas impartidas por personal de la ONCE acompañado de sus perros guía para concienciar de las importantes barreras que para las personas con ceguera o cualquier otra discapacidad pueda suponer cualquier elemento (bicicletas, motos, patinetes, entre otros) que se encuentran habitualmente ubicados en zonas de tránsito.*

*El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.*

SÉPTIMO.- *La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

*“Que la Junta Municipal del Distrito programe en la agenda cultural de los próximos meses, a través de las Redes Sociales de la Junta y en los Centros Culturales del Distrito, conferencias, vídeos o cualquier otra actividad que se considere, impartidos por profesionales en la materia, con el fin de concienciar de la problemática del Acoso Escolar, conocido popularmente como Bullying”.*

*El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.*



OCTAVO.- La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal de Barajas, o que esta inste al Órgano competente, a realizar un estudio en relación con la retirada de los bolardos instalados en el cruce de la Calle Basella con Calle Benisoda, ya que impide el paso a los camiones de la basura que hacen el servicio en dicha zona”.*

*El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.*

NOVENO.- La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones con el fin de mejorar la señalización y el cumplimiento de la preferencia peatonal en las calles residenciales del distrito:*

*- Revisar las zonas delimitadas mediante señales S-28 (calle residencial) y S-29 (fin de calle residencial) en las calles Saturno, Aries, Duque y Barrio de Camarillas, en el Casco Histórico de Barajas, reponiendo aquellas que no se encuentren instaladas, estén deterioradas o sean poco visibles.*

*- Señalizar como calles residenciales los siguientes tramos: Callejón de Vicálvaro (Alameda de Osuna); Calle Saturno entre Avda. General y Calle Duque (Casco Histórico de Barajas); Calle Playa de San Juan entre Calle Alcañiz y Calle Playa de Poniente, y Calle Playa de Aro entre Calle Alcañiz y Calle Playa de Barlovento (Timón) con el fin de mejorar la permeabilidad peatonal de las zonas estanciales.*

*- Realizar una campaña de concienciación para garantizar el cumplimiento de los límites de velocidad, zonas de estacionamiento y la preferencia peatonal en todas las calles señalizadas mediante señales de calle residencial en nuestro distrito”.*

*El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.*

DÉCIMO.- La Junta acordó por mayoría, con veintisiete votos a favor de los Grupos Más Madrid, Popular, Ciudadanos, Socialista y Mixto, dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:



*“Solicitamos que se nos envíe a todos los Grupos políticos, sin tener que solicitarlo individualmente, un informe de todas las proposiciones aprobadas en este Pleno, desde septiembre de 2021 hasta ahora, y el estado de su ejecución”.*

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### PREGUNTAS

UNDÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

*“¿Cuáles son las obras que se han realizado este verano en todos los centros educativos que tenemos en nuestro distrito?”*

DUODÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“¿Qué tipo de cartelería se ha instalado en el Distrito, en relación con las normas municipales básicas sobre obligaciones, sanciones, prohibiciones y circulación de mascotas en la vía pública?”*

DECIMOTERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“¿Cuándo está previsto la sustitución de la señal de Ceda el Paso por un Stop en el cruce la calle Briones con la Calle Babilonia?”*

DECIMOCUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“¿Qué gestiones se han hecho el último año en relación con los bolardos en mal estado del Distrito?”*

DECIMOQUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

*“¿En qué situación se encuentra la tramitación de las concesiones de ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 destinadas a las comunidades de propietarios del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural “Barrio Aeropuerto Segunda Fase”?”*



DECIMOSEXTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas sobre las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad celebradas en el mes de septiembre de 2022?”

DECIMOSÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal del Distrito de Barajas en 2022 (aprovechando la pausa por vacaciones escolares) para hacer de los entornos escolares lugares más agradables así como seguros y, en su caso, qué valoración hace sobre ellas?”

DECIMOCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas ha tomado la Junta Municipal del Distrito de Barajas o qué medidas prevé tomar para acabar con la proliferación de carreras de coches nocturnas por las calles de nuestro distrito?”

DECIMONOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué información dispone la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas respecto del estado de la finalización del CEIP Margaret Thatcher, una vez conocido el resultado de la última licitación?”

VIGÉSIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Desde esta Junta Municipal se va a tomar alguna medida de ahorro energético además de las adoptadas por el Gobierno Central? (Tipo las medidas aquí aprobadas para que las canchas deportivas se mantengan apagadas cuando no se utilizan)”

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha logrado averiguar ya la titularidad de las casetas con amianto? Y, en tal caso, ¿cómo va el plan para su eliminación?”

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:



18U07QD24AIKR4K7

*“Se ha terminado el Parque situado en la calle Acuario pero la zona felina que aprobamos en esta Junta no está aún realizada, ¿cómo va?”*

*VIGÉSIMO TERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:*

*“Se aprobó tomar medidas para erradicar la lgtifobia en el deporte, ¿qué medidas se están adoptando o se van a adoptar?”*

*VIGÉSIMO CUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:*

*“Han sufrido envenenamiento varios perros vecinos de la Alameda de Osuna, y uno de ellos ha muerto desgraciadamente por envenenamiento en vía pública en nuestro distrito, ¿se ha arrestado ya al culpable, qué se está haciendo al respecto?”*

#### COMPARECENCIAS

*VIGÉSIMO QUINTO.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Barajas número 2022/1012737, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para informar de las gestiones llevadas a cabo sobre las múltiples deficiencias que se han venido sucediendo en el Barrio del Aeropuerto del Distrito de Barajas, así como de las actuaciones para solucionar dichas deficiencias.*

#### RESOLUCIONES

*VIGÉSIMO SEXTO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante los meses de junio y julio de 2022.*

*Se levanta la Sesión a las veinte horas, veintisiete minutos.*

*EL SECRETARIO DE DISTRITO  
Fdo.: Javier Benito de la Torre*

7

Distrito de Barajas  
Secretaría de Distrito  
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58  
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

#### Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/09/2022 13:13:20  
CSV : 18U07QD24AIKR4K7

